

México, D.F., a 3 de diciembre de 2014
Comunicado No. 69

ESTADÍSTICA JUDICIAL, FORTALECE LA INDEPENDENCIA E IMPARCIALIDAD JURISDICCIONAL Y FAVORECE AL JUSTICIABLE: CJF

- *La estadística judicial favorece la rendición de cuentas y la evaluación de la gestión jurisdiccional: Saloma Vera*
- *Mediante el Portal Judicial Iberoamericano se busca brindar conocimiento de los sistemas de justicia de la región y ser una herramienta útil para otras regiones*

La independencia e imparcialidad del juzgador se fortalecen a través de la generación de una estadística judicial clara, adoptada como política pública institucional de rendición de cuentas, mediante la cual se legitima el quehacer jurisdiccional, afirmó el consejero de la Judicatura federal, Manuel Ernesto Saloma Vera.

Esta poderosa herramienta, añadió, además de legitimar el quehacer jurisdiccional y contribuir a la consolidación democrática de las sociedades, genera certidumbre a los justiciables, pues los favorece con el conocimiento puntual de lo que cada órgano jurisdiccional resuelve y la forma en la que lo hace.

Saloma Vera dijo lo anterior al inaugurar la reunión de integrantes de la Secretaría Ejecutiva del Plan Iberoamericano de Estadística Judicial (PLEIJ), en la que concurren 23 países.

Las delegaciones de Argentina, Ecuador, España, Nicaragua, Paraguay, Panamá y República Dominicana, junto con los representantes del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), participan en las sesiones de trabajo que se llevarán a cabo hoy y mañana en esta ciudad.

Explicó que uno de los retos de este grupo de trabajo es lograr que el portal electrónico que publica la estadística judicial, logre difundir el conocimiento de los órganos y sistemas de impartición de justicia de la región Iberoamericana, se convierta en herramienta útil para los poderes judiciales que integran la Cumbre y sea una referencia para los Poderes Judiciales de otras regiones.

Recordó que desde la Primera Reunión Preparatoria de la Décima Cuarta Cumbre Judicial Iberoamericana, se estableció como objetivo del PLIEJ aprovechar la información estadística como una herramienta que permita evaluar la gestión judicial en los juzgados y tribunales; mejorar la definición y el diseño de las

políticas judiciales; así como profundizar en el análisis y estudio comparativo de los diseños institucionales de nuestros países.

Insistió que a pesar de los avances obtenidos, es necesario definir estratégicamente las nuevas metas e intensificar los esfuerzos para que quienes consulten la información estadística, ésta les refiera las características relevantes de los órganos que imparten justicia en Iberoamérica; que sea comparable entre los mismos sistemas de impartición de justicia; que esté actualizada y se ponga a disposición del público usuario de manera oportuna.

Enfatizó que quienes impulsan este proyecto, buscan fortalecer la transparencia y promover la rendición de cuentas de los poderes judiciales. “El Consejo de la Judicatura Federal está comprometido con la Cumbre Judicial Iberoamericana. Estamos convencidos de que la cooperación iberoamericana en materia de justicia beneficiará no sólo a los Poderes Judiciales de la región, sino también, y eso es lo importante, a la ciudadanía”.

Lorena Angélica Taboada Pacheco, directora general de Estadística Judicial del CJF, llamó a los representantes de las siete delegaciones que participan en la reunión de trabajo de la Secretaría Ejecutiva del PLEIJ, a unificar criterios y mejorar la comunicación para ofrecer un mejor servicio de información al justiciable.

“México desea refrendar su compromiso con ustedes como delegados, con la Secretaría Ejecutiva y con la Cumbre para brindar a toda la comunidad estadístico-judicial el espacio virtual, donde se pueda consultar de primera mano la información sobre los Poderes Judiciales que conforman el gran universo Iberoamericano, con toda la diversidad y la riqueza de sus aportaciones individuales que, igualmente, les permita hacer un ejercicio de comparación y dar, por consiguiente, una utilidad real y efectiva a la información que se cuenta en aras de mejorar la impartición de justicia de todos y cada uno de nuestros respectivos países”, puntualizó.

Jaqueline Martínez Uriarte, directora general de Derechos Humanos, Equidad de Género y Asuntos Internacionales del CJF, dijo que con la creación de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia de la Cumbre Judicial Iberoamericana se incorpora la perspectiva de género en todo el quehacer de la Cumbre.

Explicó que ello impacta favorablemente en la construcción de la estadística judicial, pues se incluirá información diferenciada respecto al tipo de sentencias que dictan los juzgadores para hombres y mujeres, a fin de generar datos que hagan visibles las desigualdades. “Un ejemplo, dijo, es que las mujeres son castigadas con más años de cárcel que los hombres por el mismo delito”.